



# El proceso agrícola tradicional en tiempos de bloqueo

**EXPERIENCIA:  
COMUNIDAD “SAN JUAN CENTRO”  
BARLOVENTO  
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA  
AÑO 2020-2021**

Autora: Lía Viera

## Resumen

Esta investigación busca conocer los procesos de producción agrícola del poder popular, que se han mantenido haciendo frente a los impactos de bloqueo, en la Comunidad San Juan Centro, Estado Bolivariano de Miranda. También se pretende mostrar cómo aumentó la cantidad de personas en cuanto al trabajo de la tierra, lo que implica un aumento en la población de productores y productoras. A su vez, en el período 2020- 2021, los agricultores sobrellevaron dificultades, que afectaron la capacidad de producción y comercialización. Ante la realidad del bloqueo y el desarrollo de la Covid- 19, las y los agricultores continúan en resistencia desde sus procesos de producción agrícola tradicional.

*Palabras Clave:* agricultura, conuco, bloqueo, Covid-19.

## Introducción

A través de este trabajo de investigación, se busca conocer el proceso agrícola tradicional de una comunidad de la región Barloventeña del Estado Bolivariano de Miranda en el período 2020 – 2021, en el marco de la situación económica generada por el bloqueo aplicado por EEUU a Venezuela.

Para ello, se realizó una investigación desde el enfoque cualitativo, mediante el Método Investigación Acción Participativa; con una observación participante a los hechos de la comunidad y a las actividades propias de los agricultores, a su vez, se complementó lo evidenciado con la aplicación de una entrevista, para conocer los diversos puntos de vista de los productores, en relación a la producción del último año y su desarrollo ante la situación económica venezolana.

Como resultado, se observó la incorporación de nuevas personas de la comunidad sumadas a la actividad agrícola, así como las áreas afectadas por la situación económica en el proceso generador de la producción agrícola y los impactos indirectos de la dinámica de la movilidad por la covid-19 en el proceso agrícola y los rubros producidos en el período 2020-2021.

La investigación está estructurada de la siguiente forma:

- Contexto
- Objetivo General y Objetivos específicos
- Metodología de Investigación, Método y Técnicas de Recolección de la Información
- Diversos Aspectos de la región Barloventeña
- Bases Teóricas
- Experiencia
- Resultados
- Valoraciones
- Referencia

## Contexto

Internacionalmente el bloqueo es una de las armas de la guerra no convencional, que impacta profundamente en las sociedades de países “designados” por Estados Unidos, a través de la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC). Países que han sido condenados por la política exterior estadounidense, sufriendo la “asfixia” de su economía, comercio y finanzas. Esto ha generado crisis económicas, sociales y políticas que deprimen la calidad de vida, haciendo más susceptibles a los grupos vulnerables: niños y niñas, mujeres, personas con discapacidad y personas con enfermedades crónicas. La imposición ilegal de leyes, decretos y licencias han sido parte de la jugada estadounidense para concretar sus objetivos contrarios a la justicia y el respeto entre las Naciones.

La Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en su Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), considera que “el desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad” (p.1). En este sentido, es un acto de barbarie ultrajante el bloqueo estadounidense, dirigido a más de treinta países que actualmente son víctimas de la aplicación de estas medidas<sup>1</sup>, entre ellos se encuentra Venezuela, donde negativamente se desconocen y menosprecian los derechos humanos de las y los venezolanos y, la determinación de la ciudadanía venezolana al no alinearse a políticas injerencistas.

Durante el lapso de ésta investigación se pudo evidenciar el desarrollo del proceso de la producción agrícola tradicional en la comunidad San Juan Centro, en medio de la situación económica que ha sido afectada por los impactos del bloqueo. Esta comunidad se ubica geográficamente en la parroquia Mamporal, municipio Eulalia Buroz, Barlovento, Estado Bolivariano de Miranda, Venezuela.

La relevancia de la investigación destaca en: la observación de la actividad agrícola; el aumento en la población de agricultores y agricultoras de la comunidad, quienes para enfrentar el confinamiento generado por la pandemia de la Covid-19 y

---

<sup>1</sup> Listado de países del Programa de Sanciones Activas de la OFAC (2021)  
<https://home.treasury.gov/policy-issues/financial-sanctions/sanctions-programs-and-country-information>

la situación económica existente en el país, a causa de la aplicación de medidas coercitivas unilaterales (MCU) por parte de los Estados Unidos, deciden trabajar la tierra y continuar con el desarrollo de su actividad agrícola tradicional, así como, sobrellevar las dificultades acaecidas durante el último año.

## **Objetivo General**

- Conocer los procesos de producción agrícola del poder popular en la comunidad San Juan Centro, parroquia Mamporal, municipio Eulalia Buroz, Barlovento, Estado Bolivariano de Miranda. para comprender su comportamiento frente a los impactos del bloqueo y la pandemia en Venezuela.

## **Objetivos Específicos**

- Identificar la población de agricultores en el proceso de producción tradicional de la comunidad San Juan Centro.
- Reconocer los rubros potenciales en la producción agrícola tradicional de la comunidad San Juan Centro.
- Describir los impactos generados por el bloqueo económico y la pandemia de la covid-19 en la población agrícola de San Juan Centro.

## **Metodología de la Investigación**

En el trabajo desarrollado el enfoque metodológico fue el Cualitativo, ya que, desde la investigación realizada fue necesario comprender los procesos llevados a cabo por los agricultores. De acuerdo a Sampieri et al. (2010), “la investigación cualitativa se enfoca a comprender y profundizar los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con el contexto” (p. 364). A partir de este enfoque se pretende interpretar, analizar y comprender la realidad de los procesos populares que se desarrollan ante la realidad histórica mencionada.

## **Investigación Acción Participativa**

Con el propósito de alcanzar los objetivos planteados en ésta investigación, se abordó el área de estudio desde la Investigación Acción Participativa (IAP), buscando interpretar el contexto histórico y la realidad de los agricultores desde la Comunidad. Según Fals Borda la IAP puede definirse como:

Un método de estudio y acción que va al paso con una filosofía altruista de la vida para obtener resultados útiles y confiables en el mejoramiento de situaciones colectivas, sobre todo para las clases populares. Reclama que el investigador o la

investigadora base sus observaciones en la convivencia con las comunidades, de las que también obtiene conocimientos válidos. (.2009, p. 320)

Es así como, se considera que, desde este enfoque el investigador se involucra con las dinámicas propias de la comunidad, conviviendo y relacionándose con la realidad de los protagonistas. Al mismo tiempo, con el objeto de complementar la información obtenida en el proceso investigativo, se aplicó una entrevista, que permitió elaborar una fuente de datos, desde los distintos enfoques de los agricultores.

### **Técnicas de Recolección de Información**

1. Para indagar y conocer un poco más los procesos productivos en la comunidad, no solo se estuvo vinculada a ella desde la propia **Observación, participación** y acción, sino también se realizaron **entrevistas semi estructuradas** que nos permitieron conocer con mayor detalle las opiniones de los productores en las dinámicas propias de la actividad agrícola y la relación con su modo de vida.

### **Diversos aspectos de la región Barloventeña**

Barlovento está ubicado al este del Estado Bolivariano de Miranda. Desde su división político- territorial, está constituido por 6 municipios: Acevedo, Andrés Bello, Brión, Eulalia Buroz, Páez y Pedro Gual.<sup>2</sup>

En relación a sus características físicas, de acuerdo a un estudio realizado por el Ing. Agro. Justo Avilán y otros<sup>3</sup>, los tipos de suelos de la región Barloventeña son: regosoles aluviales, cat-clay, regosoles arenosos y podzólico amarillo rojizo. Esto nos indica, que cada suelo de la región tiene un potencial distinto, que puede ser aprovechable desde sus particularidades para la agricultura. En el libro *Estudio Geo-económico de la Región de Barlovento*, la Dra. Sequera de Segnini (1976), nos dice que:

---

<sup>2</sup> Fuente: Instituto Nacional de Estadística, 2021.

<sup>3</sup> Justo Avilán y otros, *Estudio Agrológico. Tipo Reconocimiento. Zona Barlovento*. 1963

El hecho de que la más alta proporción sea de origen aluvial, que justamente corresponde a los suelos de mayor valor agrícola en el país, explica las grandes potencialidades que en este aspecto tiene la región; los tipos restantes son también suelos bastante aprovechables para la agricultura. (p.38)

Estos suelos de potencial agrícola, han sido utilizados desde la época colonial y, es muestra de las potencialidades de Barlovento desde el sector de la producción agrícola, siendo en tiempos pasados el centro cacaotero del país.

Sobre la comunidad en estudio, San Juan Centro, según la información obtenida del Consejo Local de Planificación Pública, municipio Eulalia Buroz, del Estado Bolivariano de Miranda, es un “caserío” de tiempos de la Independencia, que ha sido fundado por personas de zonas cercanas. Sus pobladores más antiguos, vivían de la siembra y la cosecha de yuca amarga, topocho, batata, yuca dulce, maíz, caraota y frijoles.

Actualmente, cuenta con profesionales y obreros: médicos, enfermeras, docentes, trabajadores de la construcción, mecánicos, carpinteros, algunos artesanos y costureras. La actividad económica preponderante, es el trabajo de la tierra, la mayoría vive de la siembra de diversos rubros en parcelas o conucos ubicados en la Comunidad, otras parcelas se encuentran ubicadas en Agua Clara (Municipio Andrés Bello) o en zonas cercanas al Río Tuy.

### **Bases Teóricas**

La agricultura es el trabajo o uso de la tierra para producir alimentos que provean al hombre del sustento necesario para su sobrevivencia. Sequera de Segnini (1978), define lo siguiente:

La agricultura fue la primera actividad económica del hombre, iniciada desde el momento en que comenzó a abandonar su vida nómada. Surgió esta actividad por el imperativo de satisfacer la necesidad primordial de la subsistencia. Así comienzan estas relaciones específicas del hombre con el medio ambiente y la influencia de éste sobre aquél, interdependencia en la cual se han generado los principales sucesos que han hecho la historia. (p. 29)

La agricultura como actividad económica predominante en el área de estudio, se caracteriza por ser tradicional, donde el conuco es el espacio físico en el que se

relaciona el hombre con la tierra para transformarla y transformarse, en el desarrollo del proceso generador de producción agrícola. Figueroa, R. (1989), se refiere al conuco como una “expresión de un sistema agrícola tradicional” (p. 133), que es persistente, siendo ésta actividad agrícola la que proporciona identidad al hombre o mujer, que hace parte de éste modo de vida.

Sobre el conuco, Quiroz A., Pierre F., Peña Z., León B. (2009), estiman que:

“En Venezuela existen diversas modalidades o variantes del sistema conuco, pero generalmente se ubican en pequeñas unidades de producción, mayormente en las zonas altas del país, y su producción es específica para autoconsumo; los excedentes se venden para complementar el ingreso familiar.” (p.21)

Esta experiencia, da a conocer el valor que tiene el hombre y la mujer conuquera, donde el conuco, reconocido “como fuente histórica de la biodiversidad agraria”<sup>4</sup>, es el que proporciona identidad a todo el proceso agrícola tradicional de la comunidad, siendo el espacio donde se desarrolla la persistencia o resistencia ante la situación económica, que es definida por las condiciones históricas dadas.

En Venezuela, se ha evidenciado como en los últimos seis años se han incrementado los procesos productivos agrícolas. Desde la aplicación de medidas coercitivas unilaterales por parte de los EEUU a Venezuela, la población agrícola se ha visto en la necesidad de incrementar y diversificar la producción, ya que, la limitación en la exportación de alimentos trajo como consecuencia escases de distintos rubros necesarios para la alimentación de la población.

Después de haber padecido los embates de la crisis economía causada por el bloqueo económico, financiero y comercial, podemos definirlo como un arma de la guerra no convencional, que es ejercido por países, administración o entes, que pretenden establecer una política de intervención y violación de la soberanía de otros Estados, con el fin de lograr sus objetivos de control geopolítico.

---

<sup>4</sup> Artículo 19. Ley de Reforma Parcial de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario. 29 de julio de 2010. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. N° 5.991 Extraordinario

La investigadora, Lilia Ramírez (2021), enunció el bloqueo como una forma de guerra no convencional que busca, de alguna manera, someter a los pueblos y a los territorios a una lógica imperialista.<sup>5</sup>

A raíz de esa lógica imperialista, la OFAC ha aplicado a Venezuela un total de 352 medidas; 144 dirigidas a personas, 99 a empresas y 56 a aeronaves (Observatorio Nacional de MCU, 2021). Todo esto refiere al alcance de las sanciones unilaterales, que en consecuencia han significado para Venezuela, “efectos nocivos”.

### **Experiencia**

En este contexto de pandemia y bloqueo impuesto a nuestro país, nos propusimos desde este trabajo investigativo, conocer el impacto que estos han causado en el sector agrícola, es así como desde la observación participante, en el mes de mayo, se evidenció una mayor presencia de habitantes del sector trabajando la agricultura, lo cual permitió fortalecer el conuco para autoabastecerse y vender excedentes a futuro y así sobrevivir ante una realidad compleja, tanto económica, social y de salud, la agricultura fue la opción más viable, contando con las tierras de la comunidad y lo fértil de su suelo.

Esta experiencia significó para los antiguos agricultores, mantener la venta de sus rubros y repensar cómo comercializarlos y se asumió como un desafío: trabajar con los pocos recursos y herramientas con las que contaban. La situación económica que ha sido impactada por el bloqueo en el período 2020-2021, ha afectado directamente el proceso generador de la producción agrícola. Ya que, durante este período el bloqueo ha sido sostenido y agudizado, a pesar de la

---

<sup>5</sup> Investigadora de Tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Intervención en el Lanzamiento del Portal Web del Observatorio Nacional de Medidas Coercitivas Unilaterales. 2021

situación mundial de salud, que implica la pandemia de la Covid- 19, como lo sostiene Sures en una investigación realizada en el año 2021:

A partir de la declaración de pandemia y hasta el mes de marzo de 2021, se han dictado un total 19 medidas coercitivas unilaterales que han sido aplicadas contra el Estado venezolano, funcionarios públicos y empresas privadas, siendo emitidas por el gobierno de los Estados Unidos, el Consejo de la Unión Europea, el gobierno de Suiza y el gobierno de Reino Unido. De este conjunto, 15 sanciones unilaterales fueron emitidas entre los meses de marzo y diciembre de 2020, mientras que 4 medidas unilaterales fueron emitidas en el año en curso. (p.5)

Paralelo a este escenario de pandemia e intensificación en la aplicación de mcu por parte de los EEUU a Venezuela, y en relación a lo observado, los meses de mayo, junio y julio del año 2020, fueron meses de preparación del terreno para la siembra de nuevos rubros, así los productores que ya cultivaban y manejan muy bien la técnica de siembra, transfirieron el conocimiento de forma oral a los nuevos agricultores, asimismo los nuevos agricultores, caracterizados por ser adolescentes, jóvenes y mujeres, quienes aprendieron en la práctica las técnicas desarrolladas por ellos. Desde este proceso se evidenció lo imprescindible que son ciertos elementos que dan origen a la constitución de parcelas o conucos productivos, como: el conocimiento, el terreno, el sistema de riego, abonos, insecticidas, la mano de obra y las semillas.

Otro aspecto resaltante como forma de hacer frente a la situación de crisis que se desarrollaba, fue el intercambio de semillas entre los agricultores, donde destacaron: plátano, cambur, topocho, auyama, patilla, lechosa, ají, frijol, yuca, entre otras. Este intercambio permitió la fundación de los nuevos conucos de las personas que se iniciaban en esta actividad económica, lo que a su vez generó un aumento en la producción de estos rubros, vitales para la alimentación de la población.

Cabe destacar que, muchos de estos sembradíos están próximos a la faja del río Tuy, por lo tanto, son tierras ricas en humedad, además son muy fértiles, por otro lado, hay conucos que no están cercanos al río; algunos agricultores cargaban agua del río con tobos, unos desde tomas de agua hasta su parcela, existen los que

instalaron un sistema de riego con mangueras, esto con la finalidad de mantener el proceso de crecimiento del cultivo.

A través de este proceso investigativo se evidenció que, la producción y la venta de plátanos es la más característica de la comunidad. Sumado a éste rubro: maíz, auyama, yuca, ocumo, cacao, entre otros. La venta del plátano, es la mayor fuente de ingresos económicos para los agricultores y es, al mismo tiempo, una fuente de empleo, ya que, este proceso, de “corte de plátanos” implica tener un grupo de trabajo y más cuando es un corte grande: cinco mil (5000) plátanos.

Durante el año 2020, este grupo estuvo constituido por jóvenes que ofrecieron su fuerza de trabajo. El grupo se conforma por cortadores, cargadores, contadores de plátanos, ya que, en el proceso para la comercialización de los plátanos: se cortan, se apilan, se cuentan y se espera por la venta a los camioneros que van directamente hasta la localidad o se vende a comerciantes que los distribuirán en diversos mercados, ejemplo de ellos son: el mercado de Pérez Bonalde o Plaza Sucre en Caracas.

Con el propósito de sustentar lo evidenciado en la comunidad, se realizó una entrevista a los agricultores que hacen parte de desarrollo de la actividad agrícola de San Juan Centro.

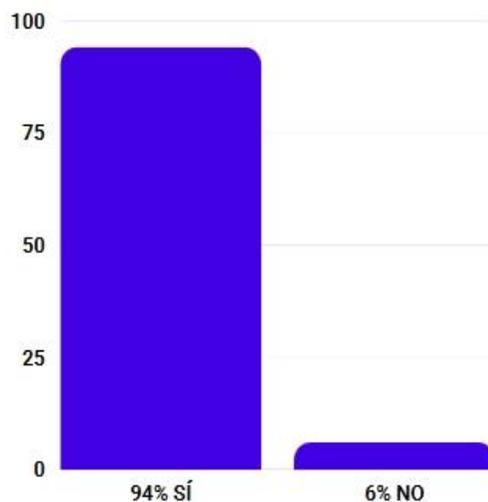
En el momento en que se desarrolló la entrevista, algunos de los agricultores, retornaban de sus conucos y otros realizaban la carga de sus cosechas, algunos cruzaban el río para dirigirse a sus parcelas que se ubican del otro lado de río, en Agua Clara (Municipio Andrés Bello).

La Muestra en referencia, está relacionada con una selección espontánea de agricultores que pertenecen a la comunidad y, están vinculados directamente al desarrollo de los cultivos predominantes en la zona.

## Resultados

Gráfico 1

### NUEVOS AGRICULTORES 2020 - 2021

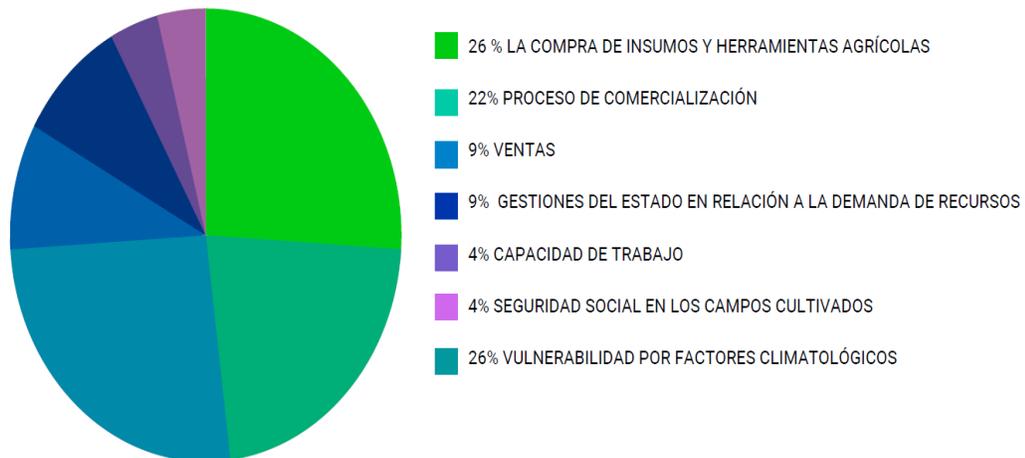


*Nota.* Muestra: Entrevistas a agricultores de “San Juan Centro”. Junio 2021.

El 94% de los agricultores entrevistados, sí ha observado la presencia de nuevas personas trabajando la tierra. Se considera relevante el aumento de la población de agricultores, en las circunstancias históricas mencionadas, a su vez, el desarrollo de la pandemia por la Covid-19. El hecho de que existan nuevas personas trabajando la tierra, es una respuesta muy significativa; implica una mirada al campo como una fuente posible de empleo local y de abastecimiento de alimentos, donde la persistencia y la resistencia se realizan desde el conuco.

**Gráfico 2**

**ÁREAS AFECTADAS POR LA SITUACIÓN ECONÓMICA EN EL PROCESO  
GENERADOR DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA**



*Nota.* Muestra: Entrevistas a agricultores de “San Juan Centro”. Junio 2021.

Durante el 2020-2021, se ha sostenido la aplicación de medidas que afectaron las áreas relacionadas con la compra y venta de petróleo, viéndose afectada aún más la situación económica, de la mano del desarrollo de la pandemia que ha generado daños a nivel mundial. Sobre las medidas aplicadas durante la pandemia, Sures (2021), señala que “la mayoría de las medidas aplicadas se dirigieron contra empresas personas y buques relacionados con la importación de gasolina y la exportación del crudo venezolano hacia otros países, ocasionando serios problemas y fuerte bloqueo petrolero en tiempos de pandemia.” (p.8)

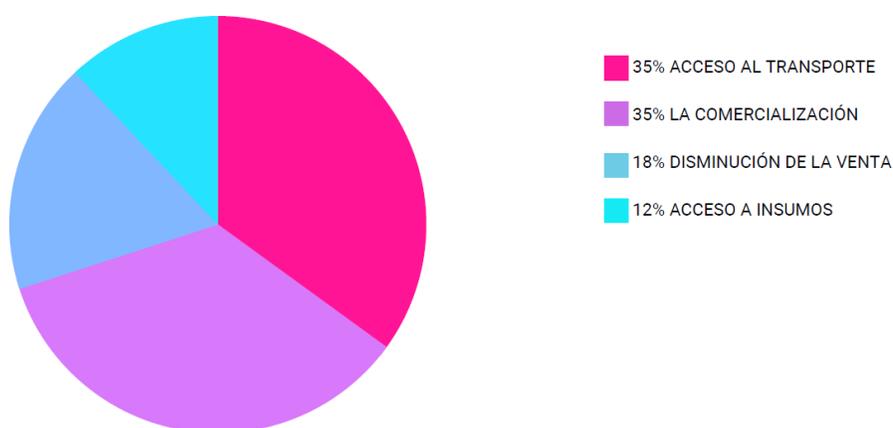
Los agricultores manifestaron que, en el último año, se les ha dificultado comprar insumos y herramientas agrícolas, asimismo el proceso de comercialización se ha visto afectado. En relación al proceso de comercialización, se pudo observar, cómo el desabastecimiento de gasolina generado por las MCU, en ocasiones no permitía que los camioneros pudieran ir hasta la Comunidad.

Sin embargo, la producción era vendida a otros comerciantes como: revendedores de la comunidad que los comercian en Caracas, o terceros que iban

a comprar plátanos, cambures o auyamas. Un 26 % de los entrevistados, destacó la vulnerabilidad a la que se exponen en los períodos de lluvias o desbordamientos del río Tuy, que implica el daño o pérdida de sus cosechas. Así ocurrió en diciembre 2020; que, sumado a la situación económica, el desbordamiento del río y las lluvias afectaron los sembradíos, haciendo más compleja la realidad de los agricultores.

### Gráfico 3

#### **IMPACTOS INDIRECTOS DE LA DINÁMICA EN LA MOVILIDAD POR LA COVID-19 EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA**



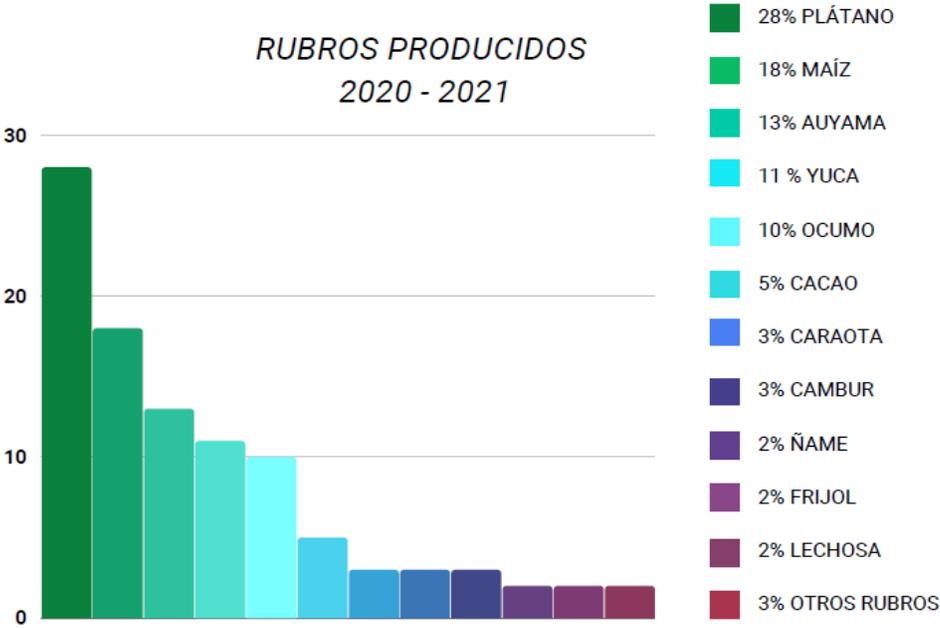
*Nota.* Muestra: Entrevistas a agricultores de “San Juan Centro”. Junio 2021.

La dinámica de movilidad ha dificultado el acceso al transporte, lo que incide en la comercialización de los rubros producidos, al no poder transportarlos a posibles mercados donde logren obtener una mejor venta de los mismos.

Desde el Banco Interamericano de Desarrollo (2020), se realizó un estudio sobre los Retos para la Agricultura Familiar en el Contexto del Covid-19, a distintos productores agropecuarios de Argentina, Bolivia, Paraguay, Perú y República Dominicana, donde el “70% de la muestra tuvo problemas para transportar sus productos al mercado” (p.10) durante la pandemia. Podemos considerar, que ciertamente los daños producidos por la Covid-19, son globales. Estos daños vulneran aún más la situación económica, particularmente en Venezuela. La Relatora Especial de la ONU, profesora. Alena Douhan (2021), refiere en su *Informe Especial sobre El Impacto por la Imposición de Medidas Coercitivas Unilaterales*

que las sanciones han agravado la situación del país, donde los ingresos del Gobierno han disminuido un 99%, quedando en un 1% el ingreso actual de la nación. De igual forma, menciona que la falta de gasoil, que es utilizado para fines agrícolas, industriales y de transporte, ha impactado en la producción y el almacenamiento de alimentos, lo que considera, pudiera exacerbar aún más la inseguridad alimentaria del pueblo venezolano.

**Gráfico 4**



*Nota.* Muestra: Entrevistas a agricultores de “San Juan Centro”. Junio 2021.

Como se mencionó antes, el plátano es el rubro más cultivado por los agricultores de San Juan Centro, la entrevista nos indica que el 28% de los entrevistados, ha cultivado plátano durante el último año. El plátano ha sido, uno de los rubros sembrados tradicionalmente en esta Comunidad. Se estima que éste, actualmente, se ha convertido en uno de los rubros más cultivados por el valor que tiene en el mercado.

## Valoraciones

La convivencia con la Comunidad, permitió conocer cómo los agricultores logran desarrollar su producción; en medio de las afectaciones sufridas en Venezuela, producto de las Medidas Coercitivas Unilaterales. De acuerdo a, la Relatora Alena Douhan (2021), los efectos abarcan distintos ámbitos de los derechos humanos: el derecho a la alimentación, el derecho a la salud, el derecho a la vida, el derecho a la educación y el derecho al desarrollo. Ante tales efectos, al que se someten las y los venezolanos, la presencia de nuevas personas: jóvenes, mujeres e incluso adolescentes, trabajando la tierra, puede asumirse como una postura de resistencia ante la realidad venezolana, como un mecanismo de defensa de la vida misma en medio de la crisis, donde estas personas que se sumaron a la actividad agrícola, se hacen parte de esta expresión del sistema agrícola tradicional; el conuco, que puede reconocerse, desde lo vivido, como un espacio para la defensa de la soberanía alimentaria y de la soberanía nacional.

Partiendo desde lo descrito en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela:

El Estado promoverá las condiciones para el desarrollo rural integral, con el propósito de generar empleo y garantizar a la población campesina un nivel adecuado de bienestar, así como su incorporación al desarrollo nacional. Igualmente fomentará la actividad agrícola y el uso óptimo de la tierra mediante la dotación de las obras de infraestructuras, insumos, créditos, servicios de capacitación y asistencia técnica. (1999, Artículo 306)

El trabajo de campo permitió observar que los agricultores han visto afectada su situación económica, donde concretamente el bloqueo a partir de sus impactos ha interferido directamente en el trabajo agrícola. El Estado ha de garantizar una mejor producción y una mejor calidad de vida de los agricultores, campesinos, conuqueros, productores, en medio del desarrollo de la realidad histórica: bloqueo y Covid-19, entendiendo el desarrollo rural integral y sustentable, conforme a la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario, como “el medio fundamental para el desarrollo humano y crecimiento económico del sector agrario” (2010, Artículo 1).

Por lo tanto, se sugiere considerar las posibles acciones que pudieran determinar un mejor desarrollo de la actividad agrícola de la Comunidad, mejorando la calidad del proceso productivo y la calidad de vida de los agricultores. Esto, a su vez, conduciría a afianzar la posición que actualmente posee el Estado Bolivariano de Miranda y la región Barloventeña como productor de alimentos, tomando en consideración los rubros agrícolas que son potenciales para el abastecimiento local y de la región. En el caso del plátano y las diversas musáceas, como rubro potencial, pudiera estimarse su producción a un mercado más amplio.

Se sugiere que, desde las políticas creadas por el Estado venezolano, se generen, tales acciones, enmarcadas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, que permitan el financiamiento, asistencia técnica, insumos, formación, apoyo institucional, en consonancia con los objetivos propuestos por el Gobierno Bolivariano, con la finalidad de ampliar la producción y distribución agrícola, así como proteger a la población venezolana ante los efectos del bloqueo.

Teniendo en cuenta los grandes aportes que se pueden generar en el abastecimiento alimentario, se sugiere al Estado que, a través de la Ley Antibloqueo y la denominada Marca País, hacer los aportes necesarios para el amplio desarrollo de esta zona y del pueblo productor agrícola.

Artículo 15. Se creará el Centro Internacional de Inversión Productiva, como ente encargado del registro, estudio y seguimiento de las medidas coercitivas unilaterales y otras medidas restrictivas o punitivas, **así como de la evaluación, aprobación y promoción de los proyectos productivos derivados de la aplicación de esta Ley Constitucional y la gestión de la Marca País, como estrategia orientada a la promoción de inversiones** y el comercio exterior. (Ley Antibloqueo para el Desarrollo Nacional y la Garantía de los Derechos Humanos, 2020)

Se propone el diseño de mecanismos antibloqueo para la producción local, los cuales permitan brindar una respuesta adecuada, adaptada a las necesidades de los agricultores que potencie desde la producción de rubros estratégicos, el desarrollo de la Marca País en la Comunidad San Juan Centro, Parroquia Mamporal, Municipio Eulalia Buroz, Barlovento, Estado Bolivariano de Miranda. Venezuela.

## Bibliografía

### Libro

Fals Borda, O. (2009). *Una sociología sentipensante para América Latina*. Siglo del Hombre Editores.

Figueroa, R. (1989). *La Agroindustria subordina al campo venezolano*. Academia Nacional de Ciencias Económicas.

Histórico de la Comunidad San Juan. (s.f.). Secretaría Ejecutiva del Municipio Eulalia Buroz.

Sampieri et al. (2010). *Metodología de la investigación*. (5ª ed.). Mc Graw Hill.

Sequera De Segnini, I. (1976). *Estudio Geo-Económico de la Región de Barlovento*. Gobernación del Estado Miranda.

Sequera De Segnini, I. (1978). *Dinámica de la agricultura y su expresión en Venezuela*. Ariel-Seix Barral Venezolana, S. A.

### Revista

Quiroz A., Pierre F., Peña Z., León B. (2009). Los sistemas de subsistencia: conucos en las zonas cafetaleras de Venezuela. *LEISA revista de agroecología*. 25(1), 21-23.

### Página Web

Observatorio Nacional de Medidas Coercitivas Unilaterales. (2 de septiembre de 2021). *Sistema de Información Estadística Antibloqueo*.  
<https://observatorio.gob.ve/sistema-de-informacion-estadistica/>

## **Leyes y Documentos Legales**

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. 30 de diciembre, 1999.  
Gaceta Oficial Extraordinaria República Bolivariana de Venezuela, N°  
36.860.

Ley Constitucional Antibloqueo para el Desarrollo Nacional y la Garantía de los  
Derechos Humanos. 12 de octubre de 2020. Asamblea Nacional  
Constituyente. Gaceta Oficial Extraordinaria República Bolivariana de  
Venezuela. N° 6.583.

Ley de Reforma Parcial de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario. 29 de julio de  
2010. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. N° 5.991  
Extraordinario.

## **Informes/Reportes**

Organización de las Naciones Unidas. (2021). *Informe de la Relatora Especial de  
la ONU Alena Douhan, sobre el impacto negativo de las medidas  
coercitivas unilaterales en el disfrute de los derechos humanos. Resultados  
preliminares de la visita a la República Bolivariana de Venezuela.*

Salazar, L. Schling, M. Palacios, A. Pazos, N. (2020). *Retos para la agricultura  
familiar en el contexto del COVID-19: Evidencia de productores en ALC.*  
Banco Interamericano de Desarrollo. <http://dx.doi.org/10.18235/0002453>

## **Archivo PDF**

Declaración Universal de los Derechos Humanos, 10 de diciembre, 1948.  
[https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR\\_Translations/spn.pdf](https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf)

Sures. (2021). *El bloqueo económico a Venezuela: un crimen de lesa humanidad  
durante la pandemia de la COVID-19.* [Archivo PDF].  
<https://sures.org.ve/wp-content/uploads/2021/05/El-bloqueo-economico-a->

[Venezuela.-Un-crimen-de-lesa-humanidad-durante-la-pandemia-de-la-Covid-19.pdf](#)